



Elementos de protección personal (EPP): Vestimenta de uso médico y seguridad sanitaria

Abril de 2020

Edición 109

CRÉDITOS

Este informe ha sido elaborado por Paz Osorio Delgado, Waldo Jofré Castañeda, Carolina Jara Fuentes, Paola Guerrero Andreu, Sebastián Farías Inostroza y Miguel Cruz Martínez, profesionales del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

La portada ha sido diseñada usando una imagen de CDC obtenida en Unsplash.com.

El presente informe “Tecnologías de dominio público” cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.



DESCARGOS

ASPECTOS IMPORTANTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Este contenido se divulga conforme la función encomendada al Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, y proviene de la información que cada solicitante ha proporcionado para los efectos de su solicitud de registro a nivel internacional y que se encuentra publicada en bases de datos públicas y gratuitas de patentes. De esta manera es importante señalar que INAPI no cuenta con la información acerca de la etapa de desarrollo o comercialización, de las mismas, ni de su efectividad y seguridad.

La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, está limitada a determinado país o región en donde fue solicitada y concedida. La información sobre patentes se divulga a escala mundial, por lo que cualquier persona, empresa o institución puede utilizar la información del documento de patente, en cualquier lugar del planeta.

Las patentes protegen invenciones durante un período de tiempo específico, normalmente 20 años desde la fecha de la primera solicitud. Cuando una patente se encuentra en período de vigencia, el titular puede transferirla mediante un convenio, autorización o contrato tecnológico para uso y goce de beneficios de explotación de ese conocimiento. Cuando el período de vigencia de una patente ha expirado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución. De esta manera pasa a ser conocida como patente de dominio público.

Lo divulgado en las citaciones de este boletín no necesariamente es de dominio público, y puede que las creaciones se encuentren protegidos por otros derechos de propiedad intelectual, por lo que debe consultar al titular de dicha patente por el estado de aquélla o al titular de esos derechos para su utilización. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.

En relación con la necesidad de solicitar autorización al titular de una invención se debe tener en cuenta que existen:

- **Inventos o innovaciones de dominio público:** son aquellas en que la protección provista por la patente ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aún estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público cuando su creador renuncia a la propiedad intelectual y, por lo tanto, puede ser utilizado por cualquier persona. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.
- **Inventos o creaciones con patente, marca comercial o derecho de autor vigente:** aquellas cuya patente está dentro del plazo de protección en el territorio nacional. Para su uso, el titular (propietario) debe expresamente autorizarlo. Para esto, el interesado debe contactarse con los titulares y acordar los términos del licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención, marca comercial o de una creación protegida por derecho de autor es sancionada por la Ley de acuerdo al artículo 28, 52, título X de la Ley 19.039, o al Capítulo II de la Ley 17.336 según corresponda.
- **Innovaciones:** productos o procesos que no cuentan con patente, pero solucionan un problema de la técnica.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE.....	9
Protector quirúrgico con sistema de aire.....	10
Vestimenta médica con cierre adhesivo.....	11
Prenda para evitar la contaminación.....	12
Tela médica con acción antivírica y antimicrobiana.....	13
Prendas para personal médico con sistema de barrera a agentes infecciosos.....	14
Traje de aislamiento con bomba de desinfección suministro de aire bidireccional.....	15
Unidad funcional de vestimenta protectora.....	16
Ropa protectora sin costura.....	17
Prendas hospitalarias.....	18
Prenda de protección química.....	19
Tela transpirable con barrera viral y sanguínea.....	20

Prenda quirúrgica para la fijación de guantes de uso médico.....	21
Prenda de protección con cuello flexible.....	22
Prendas de vestir para el personal quirúrgico y sistema adhesivo en ellas.....	23
Pechera quirúrgica.....	24
Ropa médica desechable de longitud variable.....	25
Sistema médico/quirúrgico de protección personal que proporciona ventilación, iluminación y comunicación.....	26
Barrera protectora desgastable con cubiertas de instrumentos y manos desmontables.....	27
Parche para asegurar una cinta de bata quirúrgica.....	28
Material textil compuesto y artículo de protección para aplicaciones en situaciones de riesgo NRBC...	29
Prenda con bolsa de almacenamiento.....	30
Material de filtro de adsorción.....	31
Bata de hospital.....	32
Bata médica.....	33

INTRODUCCIÓN

En los tres boletines de dominio público anteriores hemos ahondado en la temática de los implementos de seguridad para reducir el contagio de enfermedades altamente infecciosas, como es el COVID-19, mediante los llamados elementos de protección personal (EPP)¹.

Dentro de los EPP recomendados por la Organización Mundial de la Salud para los profesionales que realicen hisopados² nasofaríngeos o bucofaríngeos se encuentran: una bata de manga larga limpia no estéril, una mascarilla de uso médico, protección ocular (gafas o careta/escudo protector) y guantes³.

Cabe agregar que el uso de los implementos antes indicados se consideran básicos en la técnica aséptica⁴ y son parte de medidas generales comprobadamente efectivas, que deben estar siempre presentes al momento de realizar procedimientos clínicos. Los EPP ya referidos son barreras físicas, esto es, corresponde al uso de elementos que tienen como función mantener la esterilidad del campo y disminuir la transmisión de microorganismos del personal de salud y viceversa.

En los informes anteriores de dominio público nos hemos referido a las mascarillas, a las gafas/escudos protectores faciales y a los guantes. En esta oportunidad nos centraremos en las batas, delantales y pecheras de uso quirúrgico como EPP.

El uso de vestimenta quirúrgica e implementos asociados parece ir de la mano con el inicio de las técnicas asépticas y estériles de la segunda mitad del siglo XIX. Según registros de la época, resultaba muy habitual que personal sanitario realizara los procedimientos, entre ellos las intervenciones quirúrgicas, vestidos con delantales manchados de sangre y ropa de calle debajo, a pesar de que se conocía la teoría de los gérmenes⁵.

Los gorros y batas estériles se utilizaron por primera vez en Alemania, cuando los principios de la anestesia quirúrgica del cirujano inglés Joseph Lister (1827-1912)⁶ todavía eran motivo de debate. Algunos quirófanos usaban trajes de lana portadores de bacterias y causantes de infecciones.

¹ En términos amplios, entendemos como elementos de protección personal: “todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos asociados a diversos factores o agentes de riesgo”.

² Los hisopos son la forma de elección para tomar y enviar muestras de secreciones (nasal, faríngea, ocular, cutánea, etc).

³ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-on-infection-prevention-and-control-for-health-care-workers-caring-for-patients-with-suspected-or-confirmed-2019-ncov>

⁴ Constituyen un conjunto de procedimientos y actividades que se realizan con el fin de disminuir al mínimo las posibilidades de contaminación microbiana durante la atención de pacientes.

⁵ La teoría microbiana de la enfermedad o teoría germinal de las enfermedades infecciosas es una teoría científica que propone que los microorganismos son la causa de una amplia gama de enfermedades. Estos pequeños organismos, casi todos demasiado pequeños para verlos a ojo desnudo, invaden a los humanos, animales y otros huéspedes. Su crecimiento y reproducción dentro del portador puede producir una enfermedad. "Germen" o microbio puede referirse a un virus, bacteria, protista, hongo o prión. Los microorganismos causantes de enfermedades son llamados patógenos y las enfermedades que causan son llamadas enfermedades infecciosas. La teoría germinal fue un descubrimiento científico realizado en la segunda mitad del siglo XIX demostrada por Louis Pasteur y que reemplazó anteriores explicaciones para la enfermedad, como la teoría miasmática o la teoría de los humores. Aunque fue muy controvertida cuando se propuso, es ahora fundamental en la medicina moderna y la microbiología clínica, conduciendo a innovaciones tan importantes como el desarrollo de la vacuna, el antibiótico, la esterilización y la higiene como métodos efectivos contra la propagación de enfermedades contagiosas.

⁶ Cirujano británico quien se percató de que la putrefacción de las heridas quirúrgicas causaba una alta mortalidad en los hospitales, equivalente a la contaminación de las infusiones que Louis Pasteur intentaba evitar en la misma época. Para evitarlo, mientras trabajó en el Glasgow Royal Infirmary, desarrolló mediante calor la práctica quirúrgica de la asepsia y la antisepsia, mejorando notablemente la situación postoperatoria de los pacientes.

Cuando la práctica quirúrgica de asepsia y antisepsia se comenzó a masificar, aparecieron cambios en la limpieza personal hasta llegar a una indumentaria quirúrgica especial. En los primeros retratos que se tienen del personal quirúrgico, se ve al cirujano con una bata, gorro, guantes y una máscara por debajo de la nariz; la enfermera instrumentista llevaba una bata y un gorro, pero no una máscara, y el anestesista y las demás enfermeras llevaban bata con los gorros normales. El uso de los guantes no se popularizó hasta 1890, cuando una enfermera instrumentista se quejó de dermatitis⁷, punto de partida de los actuales guantes quirúrgicos. No fue sino hasta la década de 1980 cuando empezó a usarse la ropa desechable con el objetivo de evitar infecciones quirúrgicas.

Nuestra autoridad sanitaria en el contexto de las instrucciones impartidas al personal de salud, a propósito de las medidas del COVID-19, ha señalado que dentro de los EPP mínimos se encuentra el delantal impermeable de manga larga y apertura posterior⁸. De acuerdo a la secuencia de colocación de EPP durante la atención de casos sospechosos o confirmados de COVID-19, la colocación de la bata/delantal impermeable constituyen el paso 3⁹, que comprende lo siguiente:

- Colocar bata/delantal impermeable;
- Cubrir ambos brazos por completo;
- Introducir el dedo pulgar en la cinta ubicada en el extremo distal de las mangas (gancho) especialmente habilitada, si es que el modelo lo tienen, de modo de fijar la manga a la mano;
- Anudar los lazos firmemente en la región posterior a la altura de la cintura, nunca en la región anterior.

Por su parte, en el caso que proceda el uso de pechera impermeable¹⁰, es el último paso (7) dentro de la secuencia de colocación de los EPP¹¹.

Para el retiro de los EPP, dentro de los cuales se encuentra la bata/delantal impermeable y las pecheras, la misma autoridad sanitaria ha dispuesto que se haga en un sitio designado de bajo tránsito de personas, inmediatamente después de salir de la habitación del o la paciente y al menos a un metro de distancia de éste y fuera del área de circulación de otras personas.

En particular, la autoridad sanitaria ha señalado que la pechera (de haberla usado) es el primer implemento que se retira, debiendo:

- Tomar la pechera a la altura de la cintura desde la cara que mira hacia el exterior;
- Traccionar en forma firme y controlada hacia el frente hasta que se rompan los lazos y se suelten libremente;
- Repetir la maniobra anterior desde la parte superior (altura esternoclavicular) hacia adelante, hasta romper los lazos del cuello;
- Desechar en el contenedor de residuos.

El retiro de la bata/delantal es el paso 3, precedido por el retiro de la pechera y los guantes, según las siguientes exigencias:

- Tomar el delantal/bata a la altura de la cintura desde la cara que mira hacia el exterior y traccionarlo en forma firme y controlada hacia el frente hasta que se rompan los lazos y se suelten libremente;

⁷ Caroline Hampton, enfermera del Hospital Johns Hopkins de Baltimore, sufrió un eczema por los líquidos que tenía que usar para desinfectar el instrumental quirúrgico.

⁸ Circular C37 N° 01 de 18 de marzo de 2020 de la Subsecretaría de redes Asistenciales.

⁹ Es precedido por (1) Retiro de joyas, relojes y otros ítems personales; y (2) realizar higiene de manos.

¹⁰ Sólo si se prevé exposición a gran volumen de fluidos.

¹¹ Es precedido por (1) Retiro de joyas, relojes y otros ítems personales; (2) realizar higiene de manos; (3) colocar la bata/delantal impermeable; (4) colocar la mascarilla; (5) Colocar la protección ocular; y (6) Colocar los guantes de nitrilo o látex.

- Repetir la maniobra anterior desde la parte superior (altura esternoclavicular) hacia adelante, hasta romper los lazos del cuello, tomar el delantal alejado del cuerpo por su cara externa, enrollándolo de modo de siempre quedar enfrente a la cara interna (que estaba en contacto con el cuerpo);
- Desechar en el contenedor de residuos.

Tal como se ha indicado en los boletines anteriores, si bien las medidas explicitadas están pensadas para personas que se desempeñan en centros de salud, se considera que este contenido puede ser de mucha utilidad para la comunidad en general, o para personas que se desempeñen en lugares de exposición al contagio realizando labores por ej. de aseo.

En esta oportunidad, y en el contexto de las acciones destinadas a evitar la propagación del COVID-19, INAPI ha querido poner a disposición de la comunidad una selección de patentes de dispositivos de seguridad en salud, específicamente, batas /delantales, que se encuentran en el dominio público en Chile.

Este Informe de Dominio Público n° 109 contiene una selección de 24 patentes, las que –en razón de su condición jurídica– pueden ser utilizadas en Chile de forma gratuita y sin restricciones para su uso en el mercado nacional.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Si desea más información sobre cómo proteger sus derechos de propiedad intelectual o le interesa participar en alguna actividad de formación en estos temas, escriba al Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) al correo cati@inapi.cl.

PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE

Este capítulo del informe es una selección de veinticuatro patentes que, pudiendo estar vigentes en otras naciones, en Chile son de dominio público

La presente selección ofrece diversas tecnologías patentadas y que no fueron solicitadas en el país o que caducaron su periodo de vigencia, y cuyo registro fue solicitado en otras naciones durante el presente siglo XXI.

Protector quirúrgico con sistema de aire

PAÍS

: Estados Unidos

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: Salvatore Manzella Jr. et al

Dominio público

SOLICITANTE

: Viasys Holdings Inc

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: EP2063729

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 03/06/2009

<https://bit.ly/39LE0B2>

CLASIFICACIÓN CIP

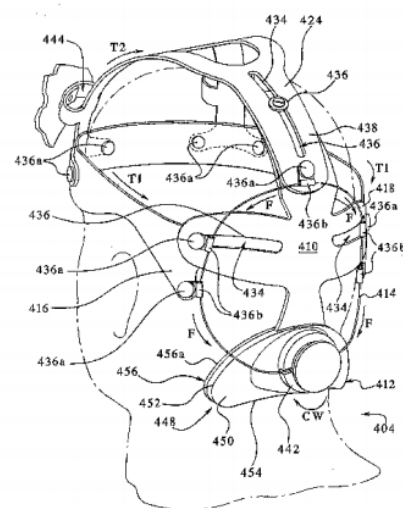
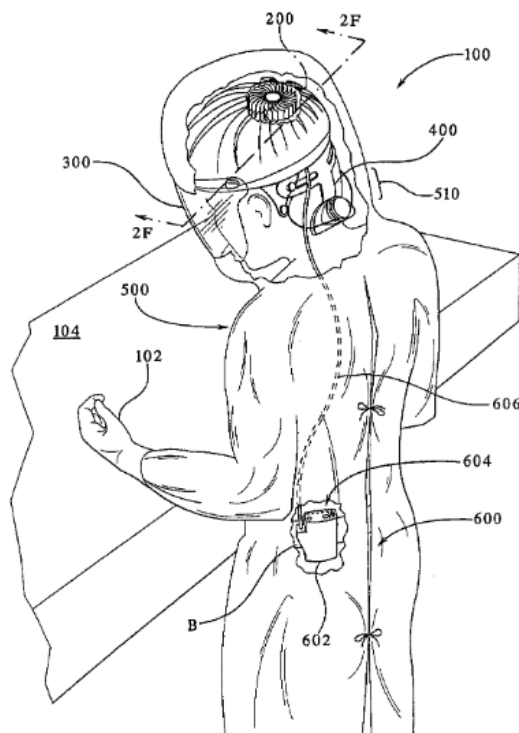
: A41D13/12

: Batas o ropa de cirujano o para enfermos

RESUMEN

La invención consiste en un protector quirúrgico, que contiene un dispositivo de circulación de aire y los engranajes a la cabeza que llevan el dispositivo de aire. El engranaje de la cabeza incluye una pared exterior e interior, un extremo frontal y posterior más una porción intermedia entre el extremo frontal y posterior. La pared externa tiene una abertura superior, la pared interna tiene una serie de aberturas, las paredes interna y externa definen una abertura frontal en el extremo frontal. El conjunto del engranaje de la cabeza tiene un pasaje que se conecta de manera fluida, la abertura superior, la matriz y la abertura frontal.

FIGURA



Vestimenta médica con cierre adhesivo

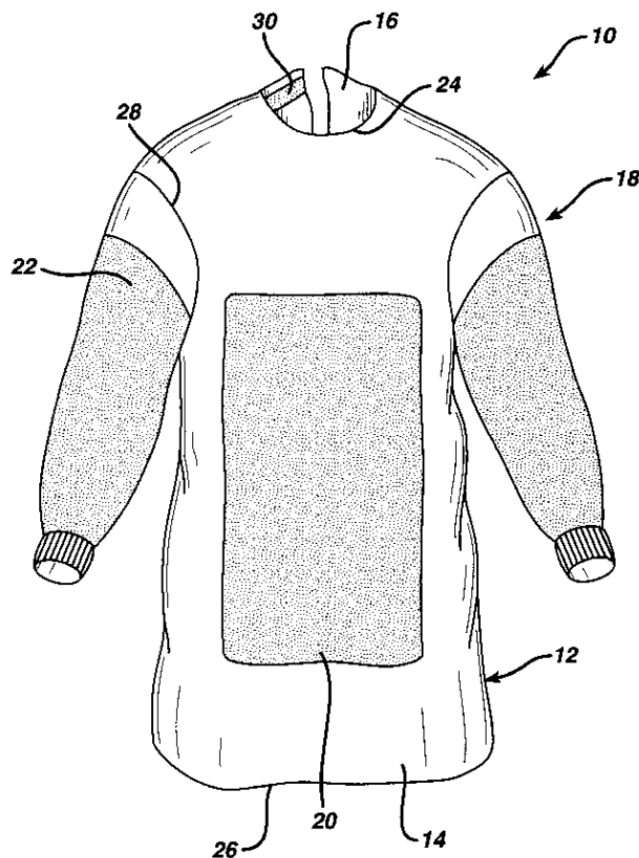
PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Carmen Pinilia et al
SOLICITANTE : Ethicon Inc
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : CA2255410
FECHA DE PUBLICACIÓN : 08/06/1999
CLASIFICACIÓN CIP : A41D13/12
: Batas o ropa de cirujano o para enfermos

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/2wY4im3>

RESUMEN

La invención se refiere a una bata y una cubierta médica impresas con recubrimientos que mejoran el rendimiento en las áreas del pecho y las mangas, las que están impresas con un recubrimiento repelente de líquidos para proteger al usuario de los líquidos. El paño preferiblemente tiene un recubrimiento absorbente o súper absorbente que rodea una ventana a través de la cual puede ocurrir una operación. El paño también puede tener regiones recubiertas con repelente al agua o materiales que mejoran la fricción. El vestido además tiene cierres adhesivos en lugar de lazos.

FIGURA



Prenda para evitar la contaminación

PAÍS

INVENTOR

SOLICITANTE

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN

CLASIFICACIÓN CIP

: Estados Unidos

: Todd R. Carrol et al

: Kappler Safety Group

: US2004006815

: 15/01/2004

: A62B17/00

: Ropas de protección contra
el calor, los agentes químicos
perjudiciales o para su empleo
en grandes altitudes

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

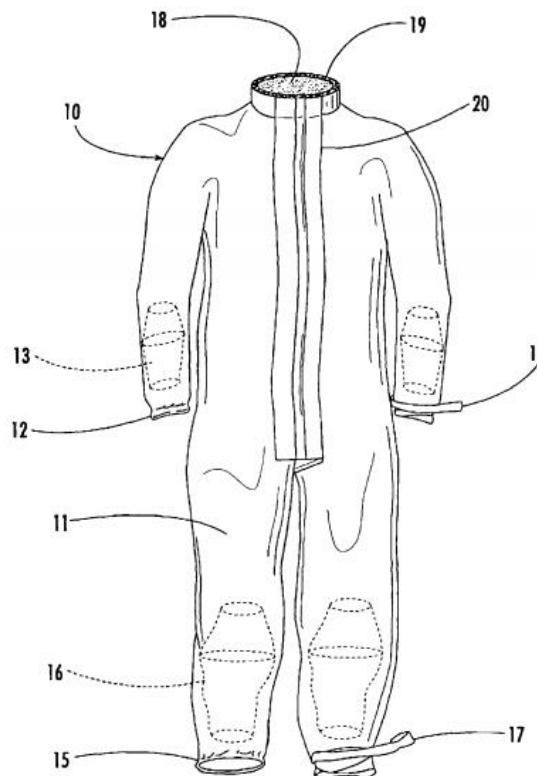
ENLACE

<https://bit.ly/3dYw2rw>

RESUMEN

Esta invención consiste en una prenda para evitar la contaminación para salidas de emergencia durante eventos nucleares, biológicos y químicos (NBC). La prenda se compone de un solo artículo, o de múltiples piezas y está configurada para proporcionar al usuario un alto grado de barrera a un ambiente tóxico mientras se evacua a un área libre de tales tóxicos. La prenda está diseñada para ponerse y quitarse fácilmente, y está configurada para reducir la entrada de productos químicos tóxicos, controlando preferentemente los diferenciales de presión dentro de la prenda filtrando el aire que ingresa por varias aberturas que contempla el diseño.

FIGURA



Tela médica con acción antivírica y antimicrobiana

PAÍS	: Rusia	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Zinaida Julianovna Kozinda et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Zakrytoe Aktsionernoe Obschest	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: EP1197230	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 17/04/2002	https://bit.ly/346PnII
CLASIFICACIÓN CIP	: A01N33/12	
	: Biocidas con compuestos de amonio cuaternario	

RESUMEN

La invención está particularmente dirigida a la prevención y profilaxis de enfermedades infecciosas inflamatorias causadas por la acción de factores microbiológicos nocivos. Para ello se desarrolló un tejido médico y artículos, los cuales tienen una actividad antivírica y antimicrobiana. El tejido médico está hecho de tejidos naturales e incluye una sustancia antimicrobiana sobre la base de amonio cuaternario, con 10 a 18 átomos de carbono, Catamin AB y un alcohol con múltiples átomos.

FIGURA

Quadruple ammonium base having 10-18 carbon atoms,

Catamin AB	- 0.06-0.75
Polyatomic alcohol	- 0.03-0.038

Prendas para personal médico con sistema de barrera a agentes infecciosos

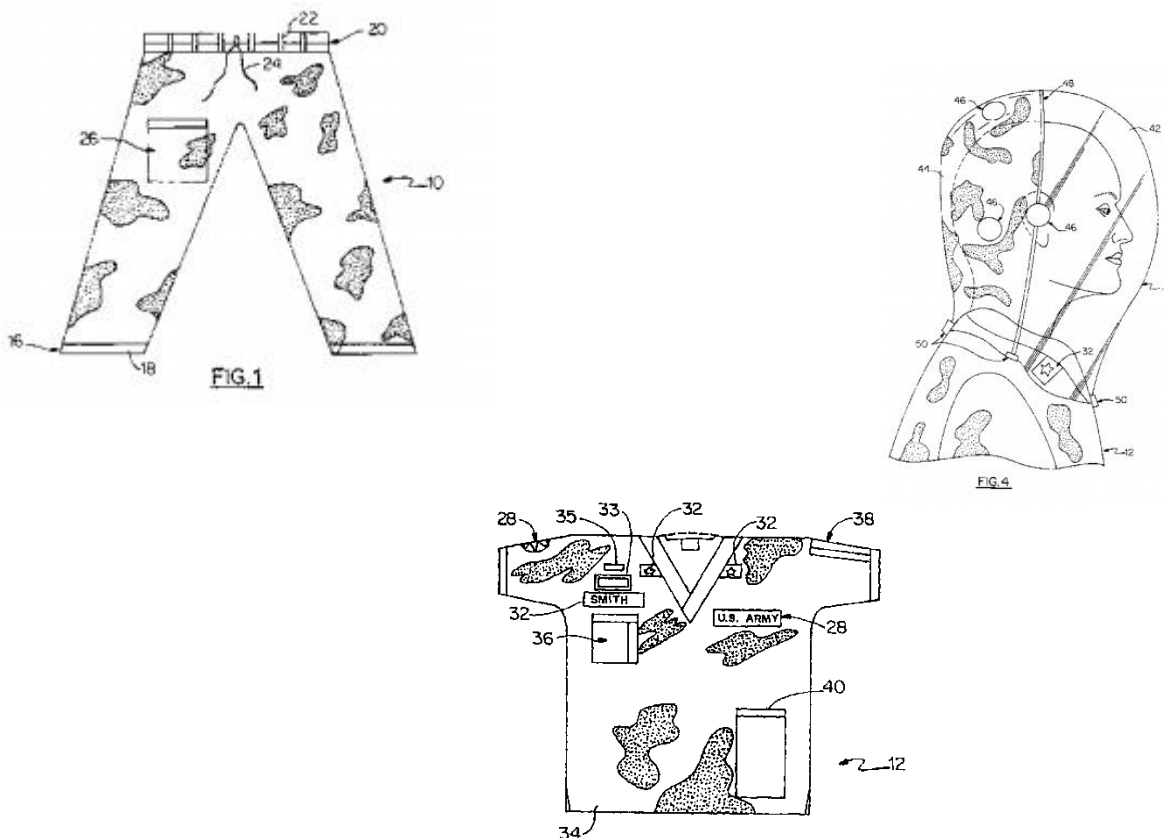
PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Curtis Dilworth Jr. et al
SOLICITANTE : Gocurda Llc
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : US6460198
FECHA DE PUBLICACIÓN : 08/10/2002
CLASIFICACIÓN CIP : A41D13/12
: Batas o ropa de cirujano o para enfermos

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3aCIjj3>

RESUMEN

La invención consiste en prendas de vestir para personal médico, que incluye pantalones, una camisa y protección facial, que proporciona una barrera protectora contra materiales infecciosos en los fluidos corporales. Está adaptado para su uso en operaciones de campo y/o organizaciones uniformadas, como el ejército, organizaciones de salud de las Naciones Unidas y otros proveedores de servicios de salud que prestan servicios internacionales.

FIGURA



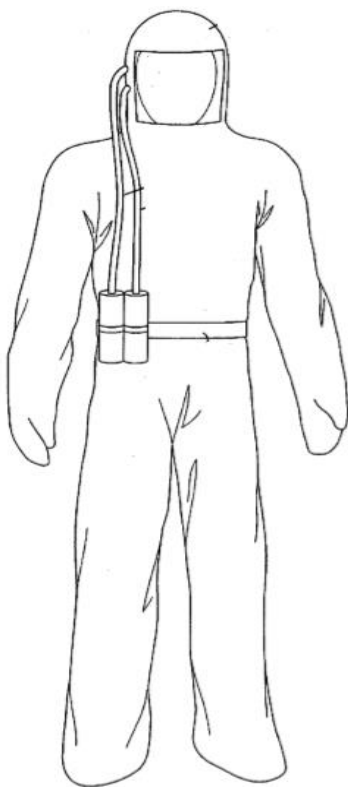
Traje de aislamiento con bomba de desinfección con suministro de aire bidireccional

PAÍS	: Estados Unidos	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Tang Wai Choi et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Winsource Ind Ltd	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: US2005045178	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 03/03/2005	https://bit.ly/2JBEoHy
CLASIFICACIÓN CIP	: A41D13/002	
	: Prendas de vestir protectoras para el trabajo, provistas de condiciones internas controladas	

RESUMEN

La presente invención corresponde a trajes de aislamiento, que podrían ser usados por el personal del hospital o pacientes del hospital, especialmente en salas de enfermedades infecciosas. El traje tiene una bomba de desinfección, un suministro de aire bidireccional conectado y una luz ultravioleta en cada pasaje que permite desinfectar el aire atraído por los ventiladores incorporados al traje.

FIGURA



Unidad funcional de vestimenta protectora

PAÍS

INVENTOR

SOLICITANTE

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN

CLASIFICACIÓN CIP

: Alemania

: Hasso Von Bluecher et al

: Hasso Von Bluecher et al

: US2012084905

: 12/04/2012

: A41D13/00

: Prendas de vestir

protectoras para el trabajo o

los deportes, p. ej. batas de

cirujanos

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

ENLACE

<https://bit.ly/3dRy7W8>

RESUMEN

La invención se refiere a una unidad de ropa protectora funcional que proporciona protección contra sustancias químicas y/o tóxicas y nocivas químicas, especialmente contra agentes de guerra. Comprende un traje protector y una envoltura que repele las sustancias orgánicas en forma líquida. Está equipado con un material adsorbente para sustancias orgánicas y la envoltura se usa sobre el traje para extender la función protectora del mismo, cuando se usa y cubre el traje protector al menos parcialmente y/o en algunas secciones del mismo.

FIGURA



Ropa protectora sin costura

PAÍS

: Canadá

INVENTOR

: Megan Walsh

SOLICITANTE

: Medline Ind Inc

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: CA2844623

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 14/02/2013

CLASIFICACIÓN CIP

: A41D13/12

: Batas o vestidos de cirujanos
o pacientes

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

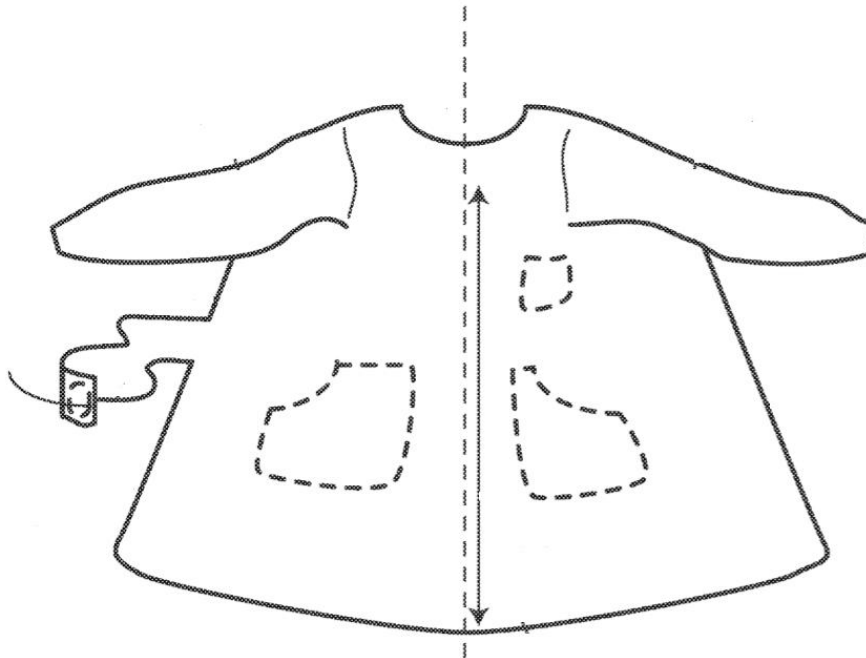
ENLACE

<https://bit.ly/2X67Kpi>

RESUMEN

La invención se refiere a una manga protectora compuesta por una capa sin costura, que se lamina junto a una capa tejida o no, que puede ser impermeable o resistente al agua o al vapor para evitar que microorganismos, patógenos, líquidos u otras sustancias pasen a través de la manga.

FIGURA



Prendas hospitalarias

PAÍS

: Estados Unidos

INVENTOR

: Sophia Christou et al

SOLICITANTE

: Image Apparel Ltd

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: US2010050315

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 04/03/2010

CLASIFICACIÓN CIP

: A41D13/12

: Batas o vestidos de
cirujanos o pacientes

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

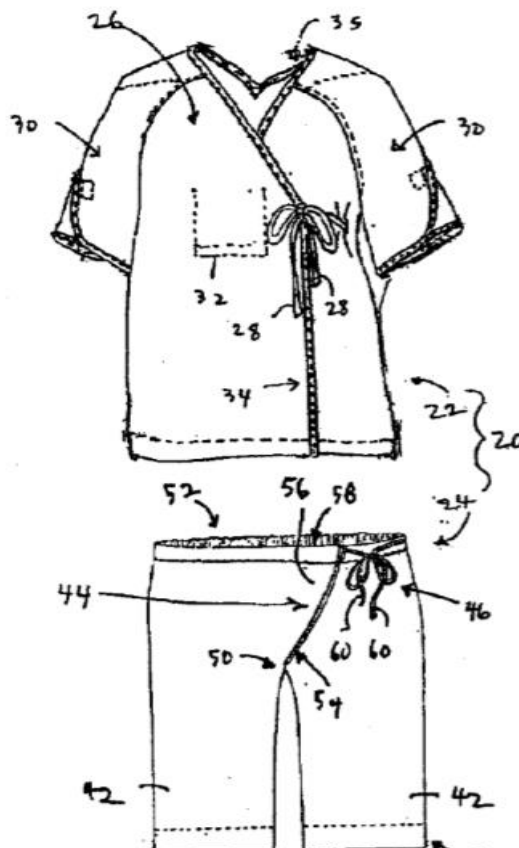
ENLACE

<https://bit.ly/3bOqVbu>

RESUMEN

La presente invención trata de una prenda hospitalaria mejorada para uso de un paciente. Es similar a una camisa que tiene una tapeta para permitir que la porción similar a la camisa se ponga y se quite como una bata. Incluye una abertura del cuello a través de la cual se extiende el cuello del paciente cuando la porción similar a la camisa está dispuesta operativamente sobre el paciente.

FIGURA



Prenda de protección química

PAÍS

: Reino Unido

INVENTOR

: Steven Condon et al

SOLICITANTE

: Gore W L & Ass UK

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: GB2493535

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 13/02/2013

CLASIFICACIÓN CIP

: A62B17/00

: Ropa protectora que brinde protección contra el calor o agentes químicos nocivos o para usar a gran altura

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

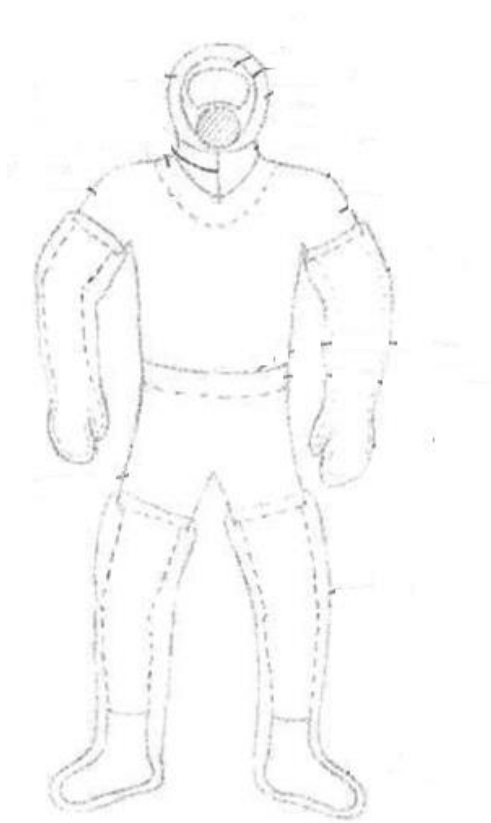
ENLACE

<https://bit.ly/2xK5QAh>

RESUMEN

La presente invención se refiere a una prenda de protección química para proteger al usuario contra productos químicos nocivos en el medio ambiente, generalmente en forma líquida y/o gaseosa. En particular, la prenda protectora puede ser utilizada para protección contra el ataque de amenazas nocivas químicas o biológicas (CB). Es una unidad química modular que comprende un cuerpo, una porción de torso y de pierna; mangas de brazo extraíbles; y polainas opcionalmente extraíbles. Las porciones desmontables se pueden unir mediante cierres de gancho y bucle.

FIGURA



Tela transpirable con barrera viral y sanguínea

PAÍS

INVENTOR

SOLICITANTE

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN

CLASIFICACIÓN CIP

: Estados Unidos

: John D. Langley et al

: Kappler Safety Group

: US2003124324

: 03/07/2003

: A41D31/00

: Materiales especialmente
adaptados para las prendas
de vestir exteriores

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

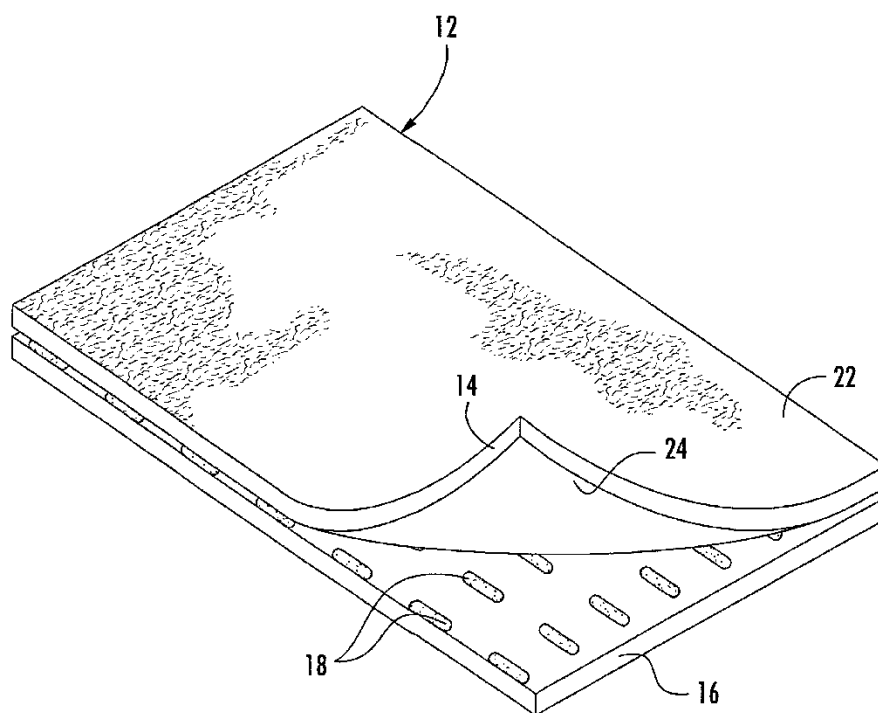
ENLACE

<https://bit.ly/2X4hznW>

RESUMEN

La invención consiste en una tela compuesta no tejida, que proporciona una barrera para la sangre y los virus; también proporciona transpirabilidad para mayor comodidad. La tela es particularmente adecuada para su uso como bata quirúrgica desechable. El tejido comprende una primera capa micro porosa que incluye una resina moldeable micro porosa, que se ha recubierto por extrusión sobre un sustrato de tela no tejida y posteriormente se ha estirado para impartir micro porosidad, y comprende al menos una capa adicional colocada adyacente a la primera capa micro porosa. El tejido compuesto no tejido tiene propiedades de barrera que pasan la prueba de barrera viral ASTM F1671, y el MVTR del tejido compuesto es de al menos 300 g/m²/24 h.

FIGURA



Prenda quirúrgica para la fijación de guantes de uso médico

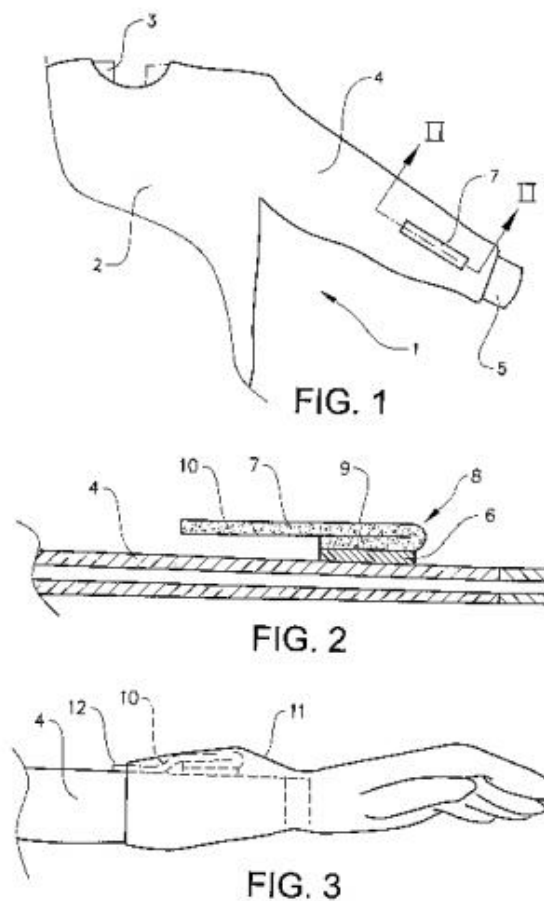
PAÍS : Suecia
INVENTOR : Fredrik Gellerstedt
SOLICITANTE : Moelnlycke Health Care AB
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : EP2222198
FECHA DE PUBLICACIÓN : 01/09/2010
CLASIFICACIÓN CIP : A41D13/00
: Prendas de vestir protectoras para el trabajo o los deportes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/39Hj3qJ>

RESUMEN

La invención consiste en una prenda quirúrgica que tiene una porción delantera, otra trasera y dos mangas. Cada puño tiene al menos una región adhesiva para fijar un guante quirúrgico, cada una de dichas regiones está cubierta por una tira de material de liberación, que se puede quitar de la región adhesiva asociada de manera estéril, después de colocar el guante quirúrgico.

FIGURA



Prenda de protección con cuello flexible

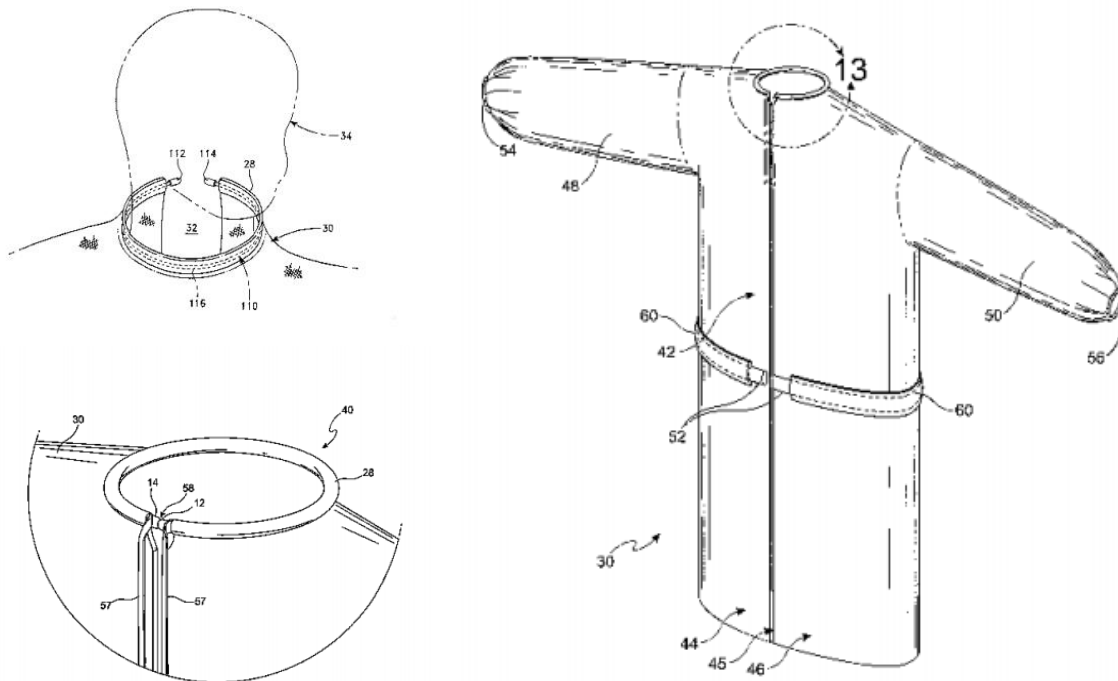
PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Thor R Halseth
SOLICITANTE : S2S DESIGN
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : EP2391232
FECHA DE PUBLICACIÓN : 12/07/2011
CLASIFICACIÓN CPC : A41D13/12
: Batas o ropa de cirujano o para enfermos

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/2UDgcuw>

RESUMEN

La invención refiere a una prenda protectora que comprende una bata y un mecanismo mejorado para el cuello, además de un método de uso de modo de asegurar las batas protectoras, utilizadas normalmente en entornos de atención médica, alrededor del cuello del usuario sin la necesidad de asegurar con lazos, pestañas, broches u otros dispositivos de seguridad. El mecanismo del collar está hecho de un material rígido lo suficientemente flexible como para deformarse, sin fracturarse, cuando se aplica la fuerza, pero con una memoria suficiente que permite que el collar vuelva a su posición original, una vez que se elimina la fuerza.

FIGURA



Prendas de vestir para el personal quirúrgico y sistema adhesivo en ellas

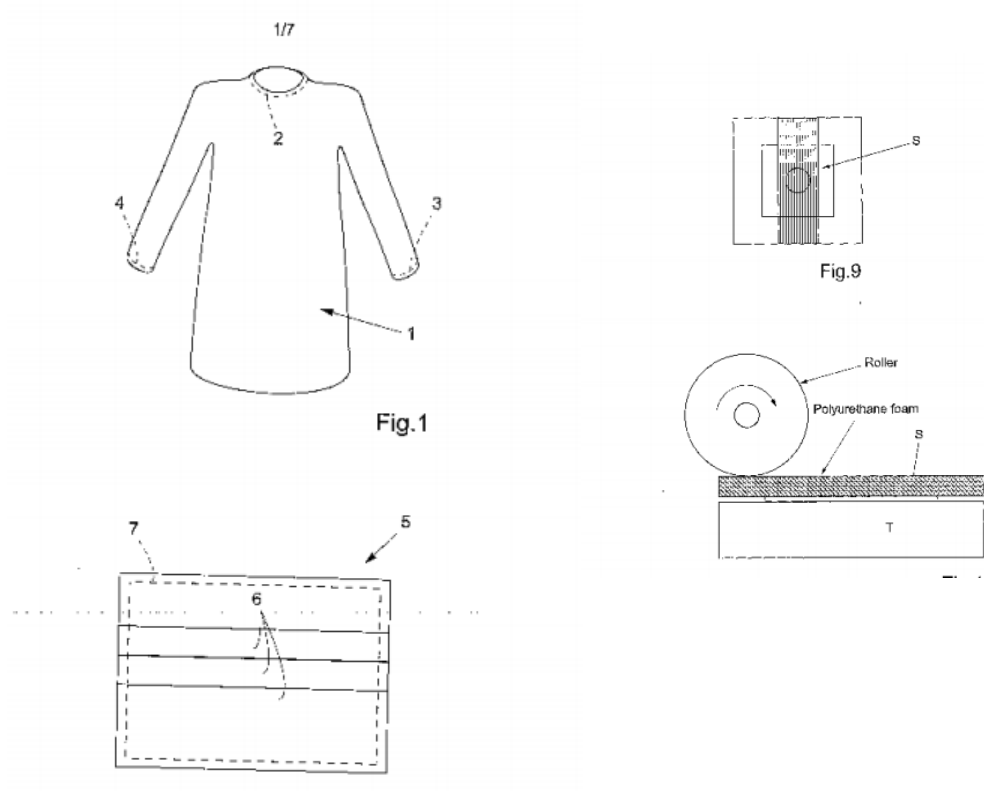
PAÍS : Suecia
INVENTOR : Helena Johansson et al
SOLICITANTE : Moelnlycke Health Care AB
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : EP1835822
FECHA DE PUBLICACIÓN : 26/09/2007
CLASIFICACIÓN CIP : A41D13/00
: Prendas de vestir
protectoras para el trabajo o
los deportes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3aFyXTZ>

RESUMEN

La invención consiste en prendas, como batas, mascarillas, guantes y cofias para el personal involucrado en procedimientos quirúrgicos. Las prendas incluyen un medio adecuado a la piel, para el sellado de la prenda, caracterizado por un adhesivo consistente en un elastómero de silicona o adhesivo termofusible, con una mayor suavidad por unidad de área requerida para el sellado.

FIGURA



Pechera quirúrgica

PAÍS

INVENTOR

SOLICITANTE

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN

CLASIFICACIÓN CIP

: Italia

: Marco Rambaldi

: Emimed Tech SRL

: EP1872676

: 02/01/2008

: A41D 13/005

: Prendas protectoras
provistas de temperatura
controlada

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

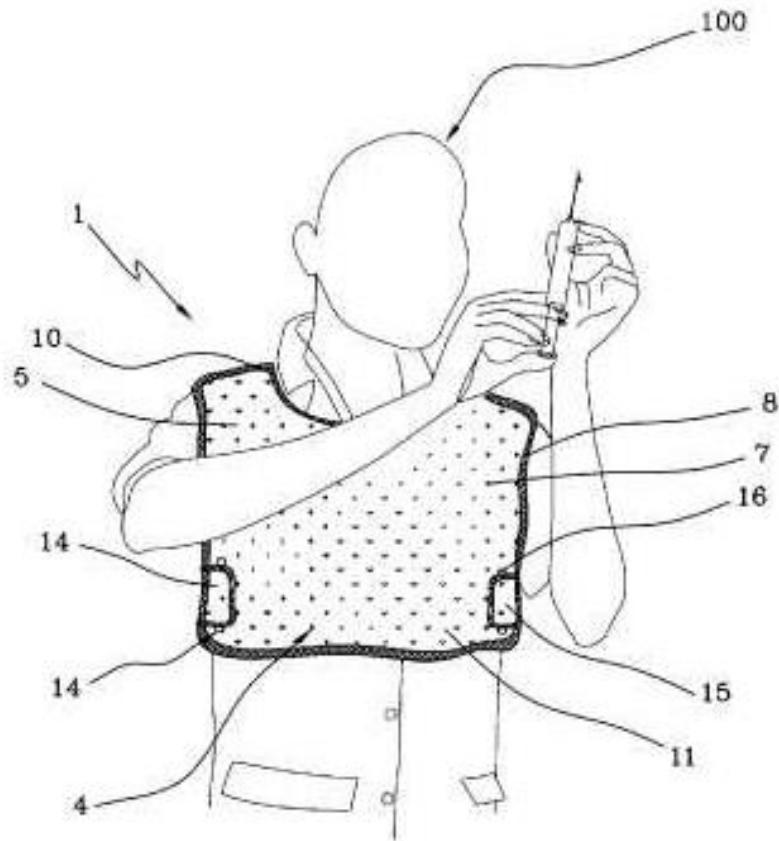
ENLACE

<https://bit.ly/2UEqSZP>

RESUMEN

La invención consiste en una pechera para control de la transpiración para personal médico y paramédico de uso quirúrgico, que comprende al menos una cámara de aire, que se puede colocar en contacto con al menos una parte del cuerpo del usuario, una entrada de gas en la cámara de aire y, al menos, una salida del gas desde la cámara de aire hacia el cuerpo del usuario.

FIGURA



Ropa médica desechable de longitud variable

PAÍS

: Alemania

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: Eva-Maria Nagel et al

Dominio público

SOLICITANTE

: Hartmann Paul AG

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: EP2498634

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 19/09/2012

<https://bit.ly/2UFjCgr>

CLASIFICACIÓN CIP

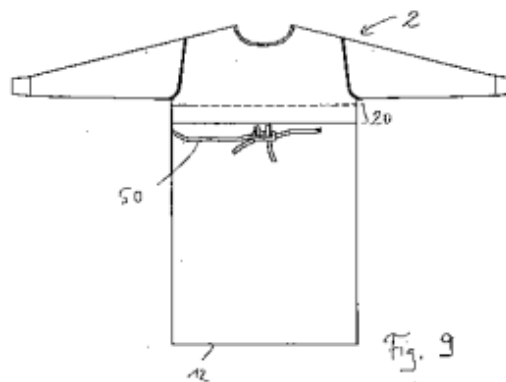
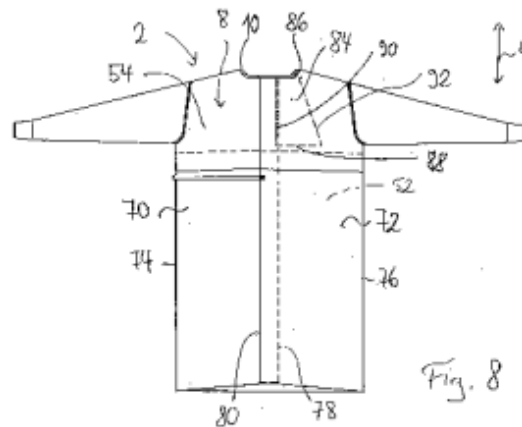
: A41D 13/12

: Batas o ropa de cirujano o
para enfermos

RESUMEN

La invención consiste en ropa médica desechable que comprende una dirección longitudinal y otra circunferencial; más una parte principal en forma de delantal o manguera con un extremo superior. La parte principal comprende un material de lámina plana y un área plegada que atraviesa la dirección circunferencial. La parte principal tiene un área doblada fija de una longitud de 80 x 170 centímetros en el área de la cintura. Una sección de la parte superior del área plegada se extiende hasta un borde plegado superior.

FIGURA



Sistema médico/quirúrgico de protección personal que proporciona ventilación, iluminación y comunicación

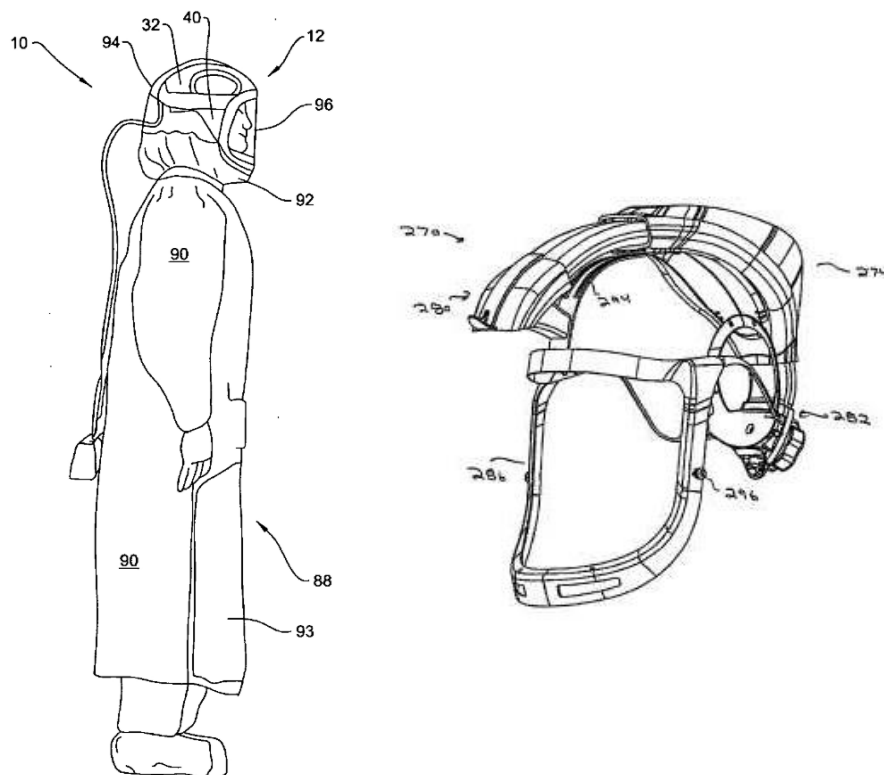
PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Brian Vanderwoude et al
SOLICITANTE : Stryker Corp et al
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : WO2007011646
FECHA DE PUBLICACIÓN : 25/01/2007
CLASIFICACIÓN CPC : A41D13/0025
: Prendas de vestir protectoras para el trabajo o los deportes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/39UpPtU>

RESUMEN

La invención consiste en un sistema de protección personal que proporciona una barrera estéril alrededor del personal médico / quirúrgico ante la exposición a contaminantes en el aire o fluidos corporales. El sistema incluye una unidad principal sobre la cual se suspende una capucha o toga. Dentro de la unidad principal hay un ventilador, una luz para iluminar el campo quirúrgico y un sistema de comunicación con los demás. La unidad principal incluye una banda para la cabeza. El ventilador está montado de forma ajustable en la banda para la cabeza para que pueda colocarse en un lugar que disminuya la tensión impuesta al usuario.

FIGURA



Barrera protectora desgastable con cubiertas de instrumentos y manos desmontables

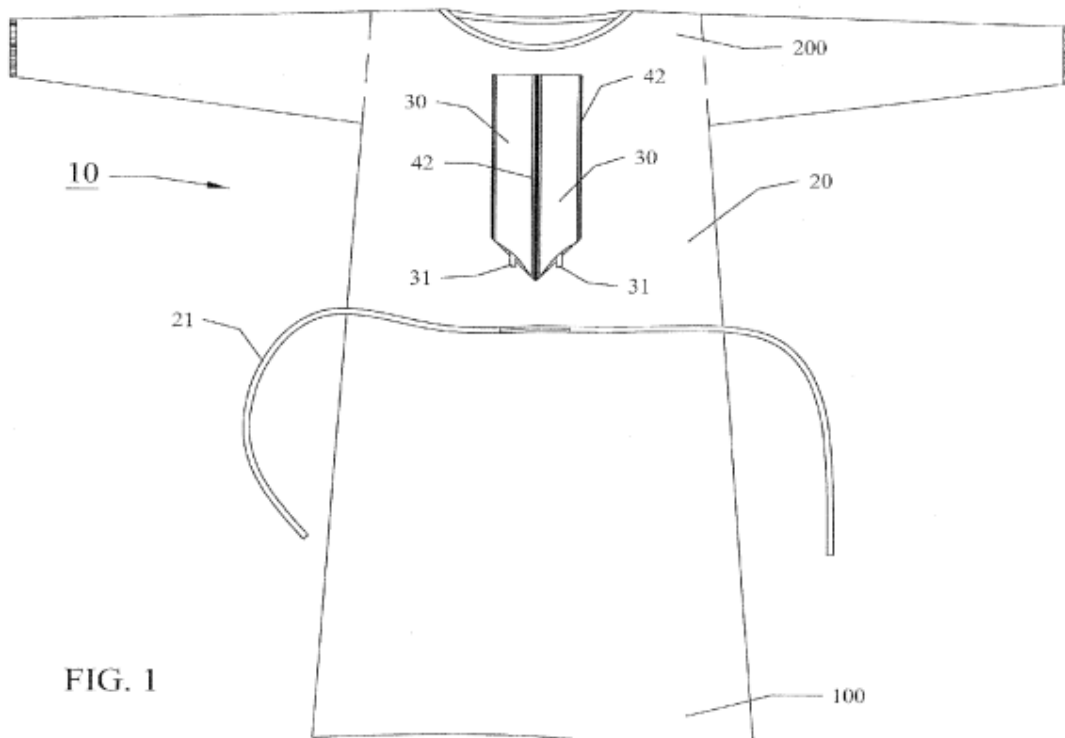
PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Alicia Kemper
SOLICITANTE : Alicia Kemper
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : US2010064408
FECHA DE PUBLICACIÓN : 18/03/2010
CLASIFICACIÓN CIP : A41D13/04
: Delantales, sus sistemas de sujeción

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3aP0vWY>

RESUMEN

La invención se refiere a una barrera protectora portátil, que comprende una prenda que tiene cubiertas unidas de manera removible para proteger las manos y/o instrumentos colocados en ella. Incluye fundas que se pueden fijar de manera removible en varios lugares de la prenda, que les permita separarse antes o después de insertar una mano y varias pestañas ubicadas en las cubiertas que ayudan a insertar y ajustar las cubiertas en la mano y/o instrumento.

FIGURA



Parche para asegurar una cinta de bata quirúrgica

PAÍS

: Estados Unidos

INVENTOR

: Brian Lin et al

SOLICITANTE

: Kimberly Clark Co

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: US2009094729

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 16/04/2009

CLASIFICACIÓN CIP

: A41B1/08

: Camisas, partes
constitutivas

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

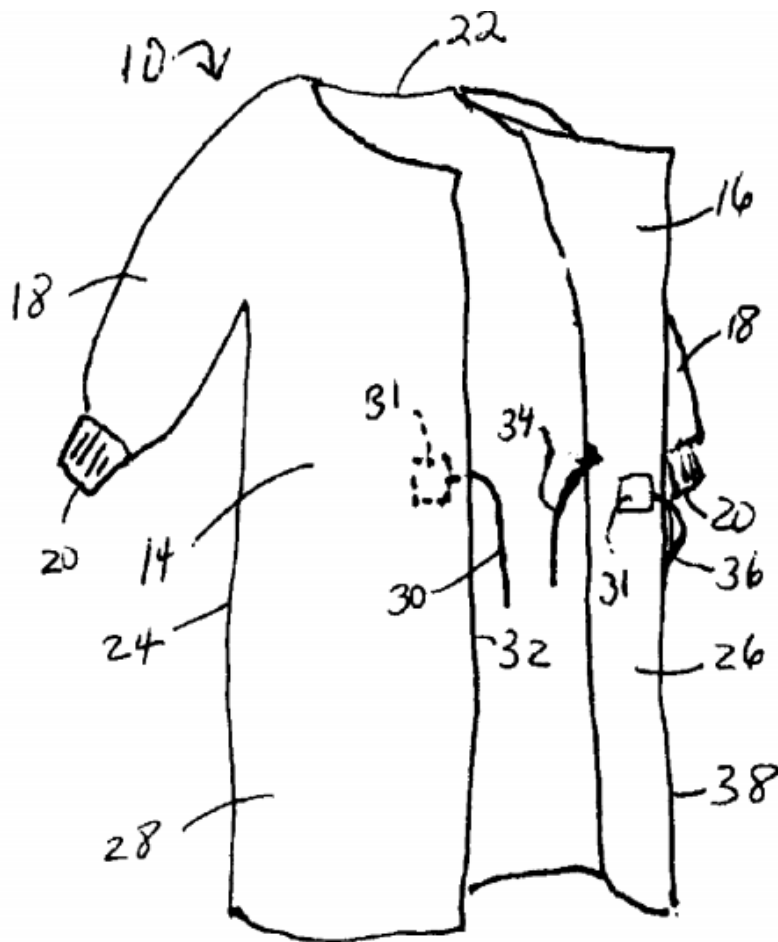
ENLACE

<https://bit.ly/39C5cSt>

RESUMEN

La invención se refiere a un parche que tiene una muesca y una cinta acoplada al mismo para proporcionar un cierre para una prenda, como una bata. La muesca se forma a lo largo del borde del parche, y la cinta o atadura se acopla al parche de manera que se coloca para extenderse a través y más allá de la muesca. La muesca actúa para dispersar la tensión en el parche cuando se aplica tensión a la atadura. Lo anterior permite que la prenda se pueda quitar con facilidad y, además, asegurar que la prenda se mantenga cerrada al momento de estar en contacto con otro usuario, funcionando como una barrera contra contaminantes.

FIGURA



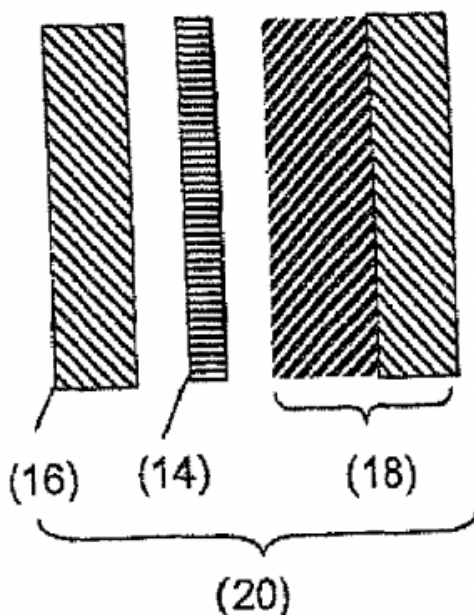
Material textil compuesto y artículo de protección para aplicaciones en situaciones de riesgo NRBC

PAÍS	: Francia	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Jacques Boye	Dominio público
SOLICITANTE	: Paul Boye Technologies	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: US2009093178	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 09/04/2009	https://bit.ly/2R7XfxT
CLASIFICACIÓN CIP	: A62D5/00	
	: Composiciones de los materiales para revestimientos o ropas protectoras contra los agentes químicos nocivos	

RESUMEN

La invención se refiere a un material textil compuesto, en particular del tipo que protege contra ataques nucleares, radiológicos, biológicos y químicos, llamados NRBC (nucleares, radiológicos, biológicos y químicos) que puede ser aplicado en distintos elementos de protección personal. El material textil descrito, se compone por un primer material capaz de proporcionar una barrera física a la penetración de microorganismos y un segundo material capaz de atrapar, por absorción y/o adsorción, los microorganismos que serán detenidos por dicho primer material y el artículo de protección que sea fabricado con este material.

FIGURA



Prenda con bolsa de almacenamiento

PAÍS

: Estados Unidos

INVENTOR

: Donald Aldridge et al

SOLICITANTE

: US Navy et al

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: WO2005065476

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 21/07/2005

CLASIFICACIÓN CIP

: A41D13/02

: Monos de trabajo

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

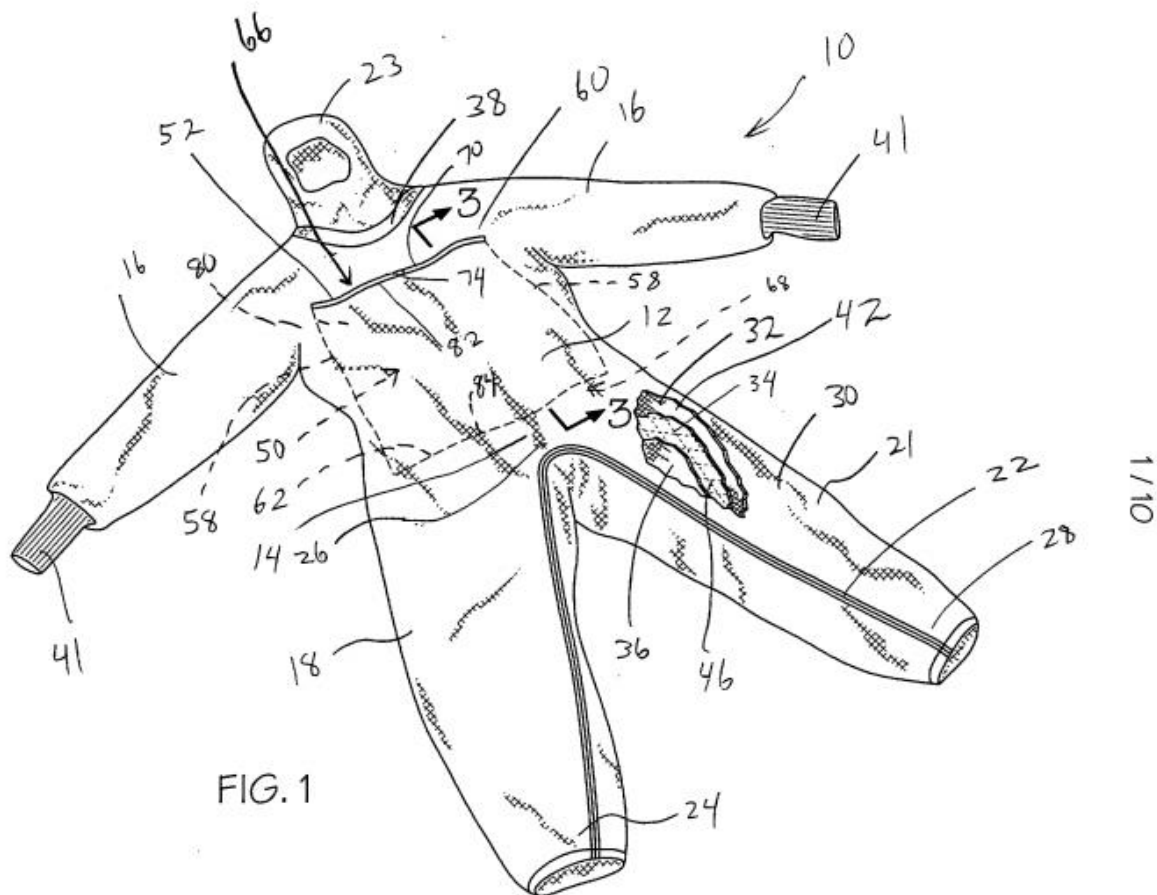
ENLACE

<https://bit.ly/2X7j052>

RESUMEN

La invención presenta una prenda protectora plegable que incluye una carcasa exterior conformada para ajustarse a, al menos, parte del cuerpo de un usuario, con una carcasa exterior plegable en una posición compacta y una bolsa acoplada a la carcasa exterior. La bolsa está conformada y dimensionada para recibir, en general, toda la cubierta exterior en su interior cuando la cubierta exterior está en la posición compacta. La bolsa incluye una boca superior y una boca inferior ubicadas en un lado generalmente opuesto de la bolsa con respecto a la boca superior, y la boca superior y la boca inferior se pueden abrir y cerrar selectivamente.

FIGURA



Material de filtro de adsorción

PAÍS

: Alemania

INVENTOR

: Bertram Boehringer et al

SOLICITANTE

: Bluecher GMBH

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: CA2689673

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 13/11/2008

CLASIFICACIÓN CIP

: A62D5/00

: Composiciones de los

materiales para

revestimientos o ropas

protectoras contra los agentes

químicos nocivos

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

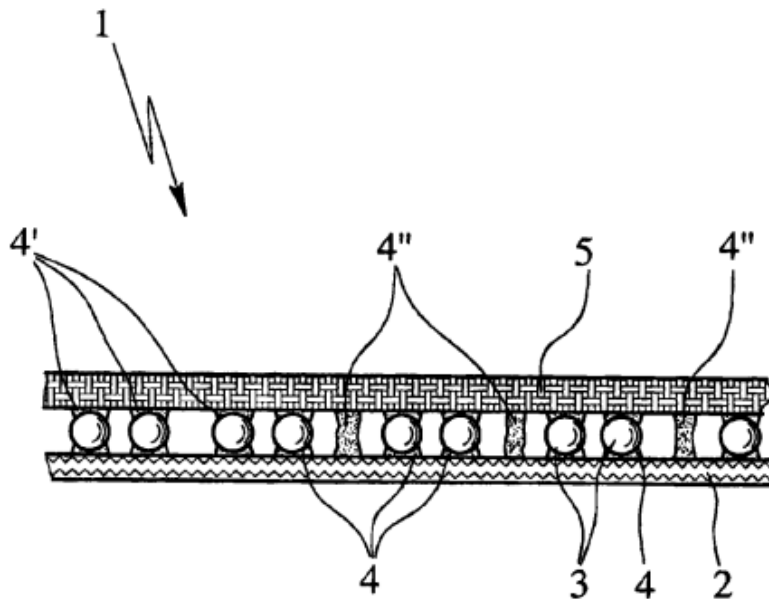
ENLACE

<https://bit.ly/346Jkxz>

RESUMEN

La invención describe un material de filtro de adsorción, en particular para ropa de protección NBC (nuclear, radiológico, químico), para usar junto a la piel, en particular como una prenda interior (ropa interior), en donde el material de filtro de adsorción tiene una construcción de varias capas, en el que la capa de adsorción incluye partículas solventes discretas, en particular en forma de grano, preferiblemente en forma de esfera y sobre la base de carbón activado, para la adsorción de veneno químico y/o biológico y materiales nocivos, en particular agentes de guerra. El material de filtro de adsorción se caracteriza porque el primer material de lámina textil y el segundo material de lámina textil están adaptados para ser elásticos en al menos una dirección, preferiblemente en ambas direcciones.

FIGURA



Bata de hospital

PAÍS

: Estados Unidos

INVENTOR

: Brian Silver

SOLICITANTE

: Brian Silver

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: WO2005102084

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 03/11/2005

CLASIFICACIÓN CIP

: A41D13/12

: Batas o ropa de cirujano o
para enfermos

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

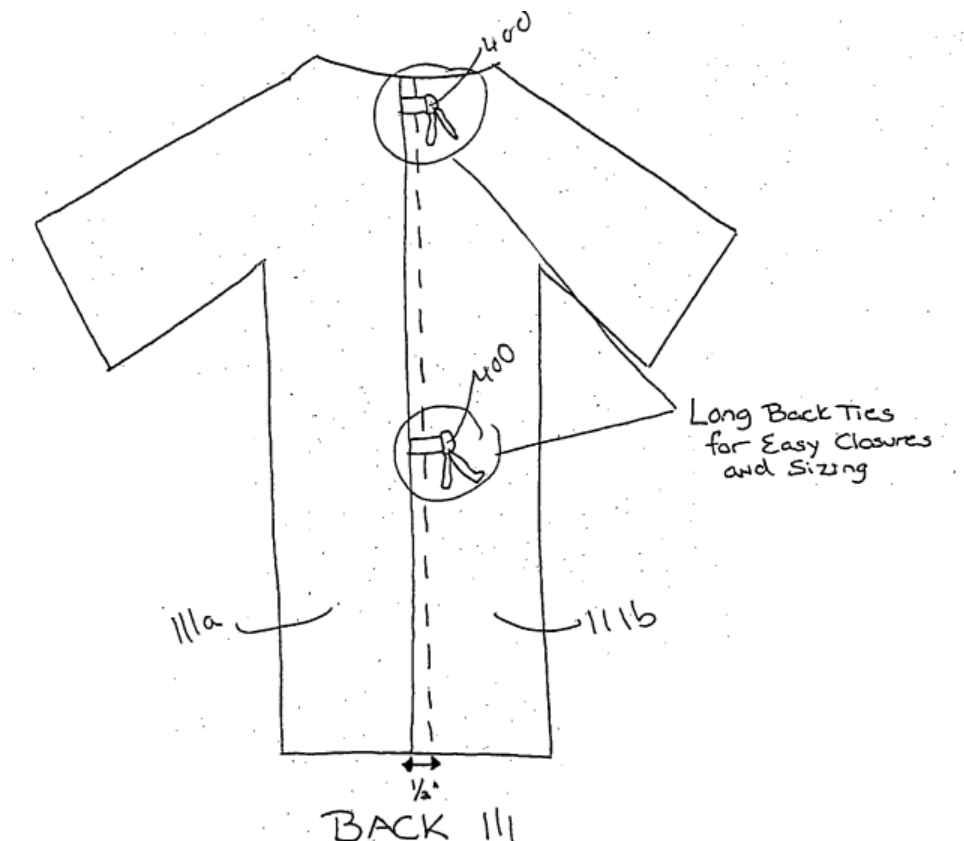
ENLACE

<https://bit.ly/3bZsu6e>

RESUMEN

La presente invención se refiere a una bata provista de una solapa de acceso en la parte delantera, en la que la aleta de acceso se sujeta y se separa de la bata del hospital proporcionando acceso al área del pecho sin la necesidad de quitarse la bata del hospital. Además, se proporciona una aleta de soporte en la sección frontal de la bata de hospital, de modo que la aleta soporta un tubo médico entre la aleta de soporte y la bata de hospital para evitar que el tubo médico se desprenda en caso de accidente.

FIGURA



Bata médica

PAÍS

INVENTOR

SOLICITANTE

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN

CLASIFICACIÓN CIP

: Estados Unidos

: Ian Levine

: Ian Levine

: US2013198930

: 08/08/2013

: A41D13/12

: Batas o ropa de cirujano o
para enfermos

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

ENLACE

<https://bit.ly/2JMru9T>

RESUMEN

La presente invención consiste en una bata que cubre el cuerpo del usuario, que está asegurada por una o más tiras elásticas. Se extienden a través de la abertura de ésta y permiten la colocación por sobre la cabeza del usuario para garantizar que la bata no se caiga.

FIGURA

